ACTA No. 4145.020.14.82.389	FECHA:	26/ago/2021
	HORA INICIAL:	10:00am
	HORA FINAL:	11:00am
OBJETIVO: Mesa de trabajo entre Equipo de Infancia, Adolescencia y Juventud, y Equipo de Salud Mental y Convivencia Social de la Secretaría de Salud Pública	LUGAR: Salud Pública-Secretaría de Salud Pública	

ASISTENTES: Ruby Castellanos-Responsable Equipo Infancia, Adolescencia y Juventud, Martha Parra-Contratista, Michelle Mateus-Contratista, “ver listado de asistencia”

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación asistentes
2. Presentación Equipo Infancia, Adolescencia y Juventud
3. Presentación Equipo Salud Mental y Convivencia Social
4. Compromisos

DESARROLLO:

1. En el espacio se contó con la participación de: Ruby Castellanos responsable Equipo Infancia, Adolescencia y Juventud (IAJ), Martha Parra y Diego Chaté del Equipo IAP, y Michelle Mateus del Equipo de Salud Mental y Convivencia Social de la Secretaría de Salud Pública.

2. Ruby Castellanos explicó que el Equipo Infancia, Adolescencia y Juventud (IAJ) desarrolla las siguientes acciones estratégicas:

 a. SENSIBILIZACION, INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN: con 23 personas que desarrollan trabajo comunitario en las cinco (5) zonas en las que está distribuido el territorio. Cada equipo cuenta está conformado por: enfermera, psicólogo, nutricionista u odontólogo, y pedagogo. Ellos desarrollan acciones de sensibilización, información, educación, acompañamiento y seguimiento frente a los siguientes temas: salud sexual y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

reproductiva, salud mental, nutrición, estilos de vida, ambiente y salud oral, en 104 instituciones de educación (I.E) de acuerdo a la zona asignada. Cuando se identifica un caso, uno de los objetivos es que la I.E realice las acciones de gestión como evidencia de la capacidad instalada.

b. PROCESOS PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD: por medio de la participación en los distintos Comités y Mesas de trabajo. Siendo paorximadamente 12 espacios.
c. GESTIÓN CONOCIMIENTO: a partir del plan de atención integral en salud y un plan de conocimiento por medio de eventos de difusión, los próximos serán en noviembre y diciembre.

3. Michelle Mateus explicó que el Equipo de Salud Mental y Convivencia Social está conformado por el responsable: José Correa, un asesor académico, el observatorio de salud mental.

 Equipo cuenta con tres (3) ejes misionales: Abordaje del consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA), Promoción de la convivencia y prevención de las violencias, y por último está Promoción de la vida y prevención del sufrimiento psíquico y social y los trastornos/epilepsia conforme al marco normativo. Desde estos ejes se brinda lineamiento técnico para el desarrollo de las acciones. Además, se cuenta con dos componentes: entorno comunitario y asistencia técnica.

 En estos momentos, dado el interés desde la Alcaldía y el compromiso planteado en el Plan de Desarrollo, se está en el proceso de implementación de un Programa Intersectorial para el Abordaje del Consumo de SPA. Esta propuesta de ciudad busca en primera medida consolidar una red protectora, a partir de la articulación interinstitucional y comunitaria en el territorio, con actores fundamentales para la detección de personas en riesgo o con consumo de sustancias psicoactivas, y así favorecer un direccionamiento oportuno a los servicios de salud en el marco de la prestación de servicios, y la inclusión e integración social de la persona. En segundo lugar, busca fortalecer la prestación del servicio a partir de la articulación de actores para la implementación de la Ruta Integral de Atención, y el fortalecimiento de unidades funcionales en salud mental. Por último, consolidar un sistema de información que favorezca la comprensión del fenómeno y la toma de decisiones en salud pública.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4. Michelle Mateus aclaró que el trabajo articulado entre ambos equipos es una oportunidad de fortalecimiento de la respuesta en el territorio, y el Programa Intersectorial justamente busca eso. Ruby Castellanos agregó que servicios amigables lleva varios años desarrollando sus acciones en la ciudad, y por eso cuenta con un reconocimiento. Además, cuando se crearon loe equipos funcionales, del Equipo de Salud Mental y Convivencia Social (SM) le remitieron a Elcias Varela como representante del Equipo. Sin embargo, queda trabajo por desarrollar.

 Dentro de las acciones estratégicas en conjunto se concertó:
 a. Capacitaciones en conjunto como se vienen desarrollando
 b. Establecer cronograma de actividades a desarrollar de manera conjunta
 c. Surgió la pregunta sobre la posibilidad de consolidar una dupla entre el Equipo de IAJ y SM. Sin embargo, se aclaró que este elemento estaba sujeto a la directriz de los responsables de los equipos funcionales.

 Se da por terminada la reunión a las 11:00am am con la participación de Mujeres (3) y Hombres (1) para un total de 4 personas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar el acta	Michelle Mateus	Septiembre 2021
Propuesta consentimiento informado para padres y carta modelo invitación a padres de familia	Secretaría de Salud	31 agosto 2021

Firmas (responsables)

Michelle Mateus Y.

Michelle Mateus
Contratista
Equipo Salud Mental y Convivencia Social
Secretaría Salud Pública de Cali

María del Pilar Alvarez B.

María del Pilar Álvarez
Contratista
Equipo Salud Mental y Convivencia Social
Secretaría Salud Pública de Cali

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

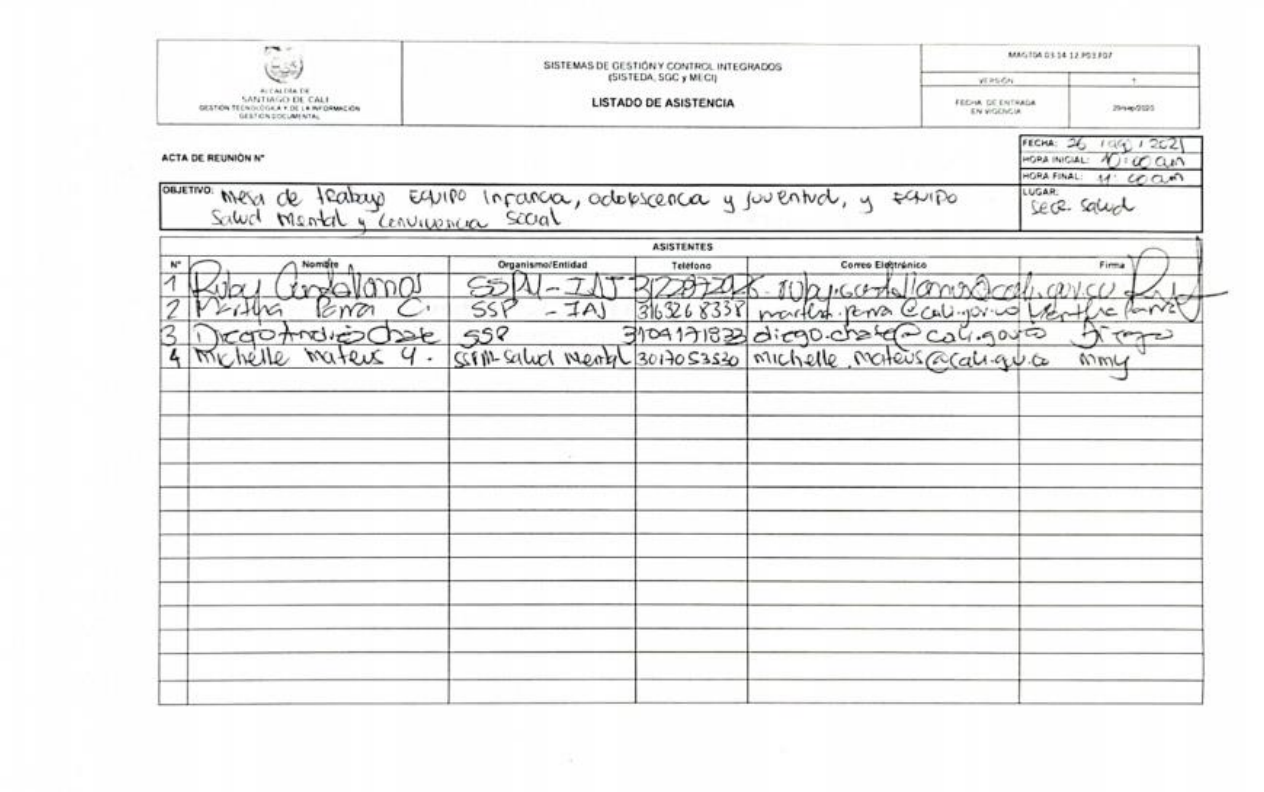
Elaboró: Michelle Mateus Yepes – Contratista
Revisó: María del Pilar Álvarez-Contratista

Elaborado por: Jhon Camel Gutiérrez Fernández	Cargo: Auxiliar Administrativo	Fecha: 09/sep/2020	Firma
Revisado por: Gustavo Adolfo Rey García	Cargo: Profesional Especializado	Fecha: 09/sep/2020	Firma
Aprobado por: Diana Patricia Moreno Cetina	Cargo: Subdirector de Trámites, Servicios y Gestión Documental	Fecha: 09/sep/2020	Firma

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ANEXOS

1. Listado de asistencia



SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

LISTADO DE ASISTENCIA

ACTA DE REUNIÓN N°

FECHA: 26 / 10 / 2021

HORA INICIAL: 10:00 a.m.

HORA FINAL: 11:00 a.m.

OBJETIVO: Mesa de trabajo EQUIPO Infancia, adolescencia y juventud, y EQUIPO Salud Mental y convivencia social

LUGAR: Secr. Salud

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Ruby Cardona	SSPM - IAJ	3128724	ruby.cardona@cali.gov.co	
2	Martha Pena C.	SSP - IAJ	3163268338	martha.pena@cali.gov.co	
3	Diego Andres Chate	SSP	3104171822	diego.chate@cali.gov.co	
4	Michelle Mateus G.	SSPM-Salud Mental	3017053530	michelle.mateus@cali.gov.co	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.